



Deiute mrauebis.

SELO QVARTO, VEINTI  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y CIN  
QVINTA Y OCHO.

pedir formales Sebranzas Contas quales y Los Correspon  
dientes Xruos Tomada la razon por El Contador Se  
Noficarian quando llegue El Caso de Expedirse =  
En este Estado Salieron de Este Ayuntamiento, Don J. P. Paricio  
Perez Monte y Don J. me Garcia y Barquen, quienes de  
jaron sus votos a los Sr. Miguel de Sutila =

Cabras. El Sr. Don Joseph Garcia Sarmiento y Zuniga uno de los  
Cavalleros Comisario de Carnes; Dijo que hallandose  
proxima la siega de los Sementeros de la huerta y Cam  
po, para lo que los Labradores necesitan de Comede  
Cabra para la manutencion de la Gente que se ocupa  
asi en esta Siega como en las heras, lo que se ha practi  
cado en los años anteriores, y para que no haya falta de  
Abasto tan preciso se haze presente a este C. a fin  
de que se vuelva lo que tenia por mas conveniente ser  
entendida por este Ayuntamiento, la proposicion antecedente =  
Acordo que desde luego se admita la requesta que  
de esta especie se hicieron por mandarse las ma  
nras El dia veinte del corriente, hasta ultimo de  
Agosto de Este año =

En este Ayuntamiento sea buelta aver El memorial dado por  
fran. M. Bustos, a cuyo cargo a corrido la plan

